

El incumplimiento del plan de madera aserrada previsto para octubre último en la [Empresa Agroforestal Matanzas](#) es un ejemplo palpable de las afectaciones del bloqueo económico y financiero de los Estados Unidos a Cuba, afirmó Jorge Díaz, director general de la entidad.

Explicó Díaz que el déficit de combustible condicionado en la Isla por el recrudecimiento de la injerencia política norteamericana impactó en las rutinas productivas, y aunque se aplicaron alternativas, faltaron 370 metro cúbicos para lograr los 713 de madera aserrada planificados para el mes recién concluido.

Informó el directivo que de 31 mil litros de petróleo que debía recibir la empresa en octubre, contaron con nueve mil, producto a la situación energética condicionada por las amenazas del gobierno norteamericano a barcos y compañías que trasladan combustibles a puertos cubanos.

A pesar del incumplimiento, el colectivo no renuncia a lograr en este 2019 la producción de los mil 700 metros cúbicos que faltan para saldar el plan anual de siete mil 500 metros cúbicos de madera aserrada, es un reto pero tenemos voluntad y posibilidades de lograrlo, afirmó Jorge.

Entre las medidas aplicadas en la empresa en función del ahorro y empleo racional de combustible se incluyen el traslado colectivo de los trabajadores en los carros que emplean gasolina y no en los de petróleo, y el empleo de la tracción animal para el movimiento de materia prima.

Dania Ramírez Cabrera, directora comercial de la Agroforestal Matanzas, confirmó que el bloqueo norteamericano frena las posibilidades productivas y comerciales de la institución, y limita el desarrollo en beneficio de la entidad y sus trabajadores.

El bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba pretende condicionar un escenario de adversidad que ponga en tela de juicio la gestión administrativa estatal para deslegitimarla; voluntad de hacer con racionalidad y eficiencia constituyen respuestas desde la Isla a esa genocida política exterior.

Este cerco comercial, económico y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba desde el 7 de febrero de 1962, fue convertido en ley en 1992 y 1995.

Es uno de los más duraderos, y ha provocado pérdidas al país, desde abril de 2018 hasta marzo de 2019, en el orden de los cuatro mil 343, 6 millones de dólares.

## **Bloqueo económico afecta producción de madera aserrada en Matanzas**

Última actualización: Miércoles, 03 Junio 2020 13:56

Visto: 1173

---

Tomado de <http://www.tvyumuri.icrt.cu>